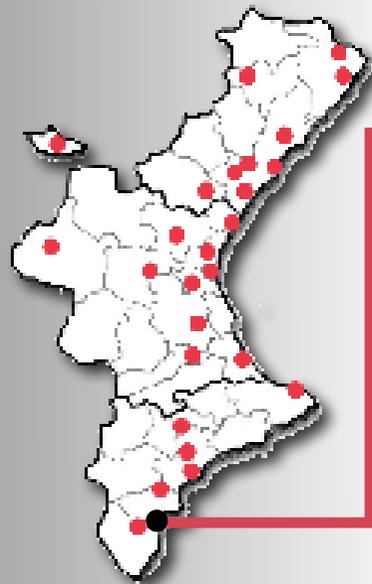


Acuerdo Territorial Para El Empleo Litoral Sur Alicante



ACUERDO TERRITORIAL PARA EL EMPLEO LITORAL SUR ALICANTE

Fecha de constitución:

Año 2016

Entidades adheridas:

Ayuntamiento de Guardamar del Segura, Ayuntamiento de Torrevieja, Ayuntamiento de Pilar de la Horadada, Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras (COEPA, patronal inicialmente adherida fue liquidada por una sentencia judicial).

Modelo de organización de pacto o acuerdo:

Se han presentado varios borradores acerca de un reglamento interno de funcionamiento, no obstante el funcionamiento hasta que se formalice dicho documento es el siguiente. Existen reuniones ejecutivas a las que se convoca a los representantes políticos del Acuerdo, así como a los Técnico asignados al proyecto por cada entidad, y a los agentes sociales. En dichas reuniones, con una periodicidad aproximada de cada dos meses aproximadamente (salvo por publicación de órdenes de ayudas), se les suman otras de menor nivel que realizan tres técnicos de las entidades locales (secretaría técnica) para poner en marcha proyectos más ambiciosos a efectos de tutelar al personal laboral contratado cuando la publicación de la ayuda lo posibilita. Una vez se refuerza el proyecto con el personal contratado se designa un coordinador y se realiza un seguimiento mensual de las actuaciones,

www.



Acuerdo Territorial para el Empleo LITORAL SUR ALICANTE



realizando reuniones técnicas de coordinación semanales, así como otras de mayor importancia cuando así las circunstancias lo requieren. A efectos del diario el Acuerdo está gestionado por la entidad que lo solicita, es decir, el Ayuntamiento de Guardamar del Segura, a través de la Agencia de Empleo y Desarrollo Local, asignando un Técnico AEDL (el que suscribe), así como uno o dos auxiliares administrativos, al tiempo de jornada que se precise.

1. PROFESIONALES DE CONTACTO:

Responsable técnico: Jorge J. García Cutillas

Cargo: AEDL Guardamar del Segura

Responsable técnico: Francisco J. Sánchez Gallardo

Cargo: ADL Torrevieja

Responsable técnico: Ángel Martínez Martínez

Cargo: AEDL Pilar de la Horadada

Responsable técnico: Ismaél Senent Cartagena

Cargo: UGT Muntanya, Vinalopó, Vega Baja.

Responsable técnico: Antonio Ferrández Rodríguez

Cargo: CCOO Vinalopó- Vega Baja

Dirección: Plaza de la Constitución, 5 (03140) Guardamar del Segura

Teléfono: Telf. 965729014

Email: planterritorialdeempleo@gmail.com; aytoguardamar. empleo@gmail.com; empleo@adl-torrevieja.com; angelm@pilarde lahoradada.org; sgeneral@ugtbv.es; aferrandez@pv.ccoo.es

2. CONTEXTUALIZACIÓN DEL TERRITORIO:

Geográficamente la Comarca de la Vega Baja se ubica en un territorio homogéneo, consecuencia de históricas relaciones económicas y culturales. Dentro de este espacio podemos diferenciar entre municipios del interior y costeros, estos últimos presentan mayores afinidades en cuanto a estructura económica y social, por lo que las soluciones a problemáticas comunes se hacen más evidentes.

El espacio costero que comprende los ayuntamientos de Guardamar del Segura, Torrevieja y Pilar de la Horadada es muestra de ello. La ocupación y la tasa de paro son consecuencia de una estructura económica que ha evolucionado desde una base tradicional de agricultura y pesca a mediados del siglo pasado, hacia el sector servicios, en especial relacionado el turismo de "sol y playa" el cual presenta gran estacionalidad y variabilidad dependiendo de la coyuntura económica de los países emisores.

Del mismo modo hay que mencionar la importancia coyuntural que el sector de la

construcción ha tenido en la zona. En la zona al igual que en España, el sector de la construcción ha sido el principal afectado por la caída de inversión derivada de la fuerte restricción al crédito y como consecuencia de la burbuja inmobiliaria, lo que ha significado un importante desajuste de la economía por tres razones fundamentales: la importancia del sector, el exceso de oferta y la falta de competitividad.

Que visto el espacio socioeconómico referido, los Ayuntamientos de Guardamar del Segura, Torrevieja y Pilar de la Horadada, así como Sindicatos y Asociaciones Empresariales: Unión General de Trabajadores (UGT), Comisiones Obreras (CCOO) y la Confederación Empresarial de la Provincia de Alicante (COEPA), se unen para sumar esfuerzos y abordar la problemática del desempleo de manera coordinada y planificada, estimulando la consecución de los objetivos planteados con aprovechamiento máximo de los recursos existentes y con vocación de servicio público para con la ciudadanía.



3. OBJETIVOS Y LÍNEAS DE TRABAJO:

En la Vega Baja, al igual que en otras comarcas de la Comunidad Valenciana, existen colectivos en riesgo de exclusión (mujeres, jóvenes, parados mayores de 45 años, discapacitados, inmigrantes, víctimas de violencia de género, etcétera), que precisan de programas de fomento y empleo, para incrementar las posibilidades de inserción socio-laboral. Todas estas acciones parciales dirigidas hacia unos mismos objetivos, demuestran la preocupación y el dinamismo de los ayuntamientos y los agentes económicos y sociales de la Comarca de la Vega Baja (en especial la zona costera mencionada), en la búsqueda de soluciones al principal problema de la comarca, el desempleo.

Líneas de actuación:

a) Fortalecer los recursos de empleo y de formación municipales, planteando conjuntamente iniciativas que permitan mejorar tanto los niveles de cualificación, como las tasas de empleo, ofreciendo recursos para

la mejora de la empleabilidad de los ciudadanos.

b) Desarrollar medidas de fomento del empleo para colectivos específicos, con especial atención a los jóvenes y a los desempleados de larga duración.

c) Poner a disposición de las personas desempleadas y de las empresas de los municipios un servicio conjunto profesionalizado de información e intermediación laboral de carácter público y gratuito.

d) Desarrollar iniciativas entre las personas más desfavorecidas, con el objetivo de facilitarles el acceso a la información y al uso de las nuevas tecnologías en el ámbito del empleo y la formación.

e) Proponer líneas de colaboración estables con los centros educativos de los municipios para reducir el abandono escolar y favorecer la inserción laboral de los jóvenes.

f) Proponer medidas y programas que fomenten la creación de empleo estable y de calidad.

g) Necesidad de estrechar lazos o crear vínculos con empresas y emprendedores, para detectar sus necesidades formativas a la demanda empresarial.

h) Coordinar las diversas políticas y programas de formación y promoción del empleo de las entidades firmantes, para mejorar la eficiencia y favorecer la sinergia de los recursos públicos y privados a ellos destinados.

Todo ello sobre la base de potenciar los nuevos yacimientos de empleo y formular dinámicas en las que las demandas sociales y empresariales se conviertan en las necesidades del emprendedor, como motor del cambio y cuyo perfil debe ser mejorado para adaptarlo a las necesidades para la empresa y la sociedad.

El fomento de la cultura emprendedora supone el

desarrollo de competencias que reflejen el carácter innovador, motivador y creativo que propicia el emprendimiento y que permite que el emprendedor sea gestor y promotor de sus propias iniciativas emprendedoras.

Los distintos modelos de emprendimiento pueden ser referentes y es preciso conocer el carácter que puedan tener estas iniciativas, bien sea tratándose de emprendimiento social o bien de emprendimiento productivo, así como los factores que posibilitan el diseño de ecosistemas emprendedores donde estas iniciativas se pueden desarrollar.

4.PROYECTOS EXPERIMENTALES 2016/17:

Presupuesto y número de profesionales asociados:

Presupuesto: 103.531,67€

Número de profesionales: 11 (7 contratados y 2 pertenecientes a la entidad).

Objetivos del proyecto.

1.- Planificar proyectos conjuntos dirigidos a la creación de empleo, a la inserción laboral de las personas desocupadas, al fomento de la iniciativa empresarial y al desarrollo de las pequeñas y medianas empresas de la comarca.

2.- Coordinar las políticas y programas de formación y promoción del empleo de las entidades firmantes.

3.- Planear buenas prácticas en materia de creación de empleo y mercado de trabajo.

4.- Solicitar programas del Servicio Valenciano de Empleo y Formación y a la Unión Europea para la creación de empleo y fomento del autoempleo, prestando especial atención a la economía local.

5.- Impulsar acciones encaminadas a la generación de conocimiento y su transferencia al mercado laboral.

6.- Impulsar infraestructuras y acciones que impulsen la investigación, desarrollo e innovación en el territorio.

MODELOS PLANES DE NEGOCIO COMUNES AL TERRITORIO:

- 1.- Turismo de naturaleza: Ornitología.
- 2.- Turismo arqueológico: Patrimonio cultural.
- 3.- Turismo deportivo-náutico: Playa de invierno.

MODELOS DE PLANES DE NEGOCIO ESPECÍFICOS:

- 1.- Turismo de naturaleza: Pesca y Pinar (Guardamar del Segura)
- 2.- Artesanía Salinera (Torrevieja)
- 3.- Centro BTT (Pilar de la Horadada)

Todo ello disponible para el uso de los ciudadanos a través de la web del Acuerdo.



Fuente de la imagen: Instagram del Acuerdo territorial Litoral Sur

Resultados:

MODELOS DE PLANES DE NEGOCIO REALIZADOS

COMUNES

- ESPACIO COWORKING
- AGENCIA CULTURAL
- EMPRESA DE GUÍAS
- CENTRO DE IDIOMAS
- TURISMO ORNITOLÓGICO
- TRANSFERS (VTC)
- SERVICIO DE ATENCIÓN 3ª EDAD (SAD)

ESPECÍFICOS

- TURISMO ACTIVO
- CICLOTURISMO
- TURISMO MARINERO
- TURISMO SALINERO

ACCIONES FORMATIVAS REALIZADAS

Dirigidas a desempleados , emprendedores y colectivos en riesgo de exclusión, con incidencia en la economía social.

FASES

MOTIVACIONALES-
INCENTIVADORAS

ESPECÍFICAS (IDEAS DE
NEGOCIO)







FORO



WEBINAR



APLICACIONES
GRATUITAS

MATERIAL DE DIFUSIÓN



WEB que integra todas las iniciativas empresariales



Guía del emprendedor



Guía de financiación



Trípticos

COACHING

Tutorización individualizada de los nuevos emprendedores, ofreciéndoles apoyo en el desarrollo de sus ideas empresariales.




“Trabaja en lo que te gusta y no tendrás que trabajar el resto de tu vida”

Aspectos metodológicos destacables

Se utilizaron técnicas innovadoras en aspectos de coaching, coworking, y el fomento de la empresa social, así como las TIC's para acercar la información a cuantos más usuarios o posibles emprendedores mejor. Además se constituyó una Jornada de clausura de los Acuerdos Territoriales (24 de

octubre de 2017 de 9:30h a 13:15h, en el Auditorio de la Escuela de la Música de Guardamar del Segura), como un elemento aglutinador de la sociedad en el que se muestran los avances y nuevas propuestas de sobre un territorio y un concepto social más amplio que el municipio.

Valoración del proyecto

El proyecto es fundamental para la modernización del modelo económico del territorio, no obstante lo cual al ser un proyecto tan ambicioso, se basa en elementos o actuaciones concretas sobre las que actuar, como es la desestacionalización del modelo turístico, para fomentar el empleo de calidad y una actividad sostenida a

lo largo de todo el año lo cual supone un elemento de creación de riqueza y bienestar. Elementos como la Creación de espacios físicos y virtuales de trabajo colaborativo para abrir la posibilidad a las nuevas empresas de compartir proyectos para enriquecerlos y poder llevarlos a cabo de forma colaborativa. Lo que ayuda

a potenciar el desarrollo profesional, compartiendo ideas y conocimientos con una comunidad de coworkers impulsara el modelo cooperativo como elemento complementario a un modelo de unión de sinergias.

Por otro lado la importancia de la motivación en la puesta en valor del territorio a través de una perspectiva novedosa requiere que las principales habilidades personales sean puestas en valor, a este respecto se prevé dentro de la "Tutorización y acompañamiento de

los nuevos emprendedores" un apartado de coaching individualizado.

Del mismo modo las herramientas web puestas a disposición de los emprendedores (modelos de planes de negocio), fomenta el concepto de territorio más amplio y común. Es importante, del mismo modo la creación de actividades que acerquen el territorio a un turismo accesible para permitir un impacto mayor en segmentos de la población que precisan de atención especial.

Cualquier otra cuestión que deba ser destacada

Este enfoque del acuerdo social y territorial plantea una visión integradora de las dimensiones humana, social, económica y ambiental, identificando el territorio como un conjunto interdependiente a través de una formulación de la estrategia de desarrollo y de las políticas públicas para

materializarla, además de una amplia participación de los actores locales en la definición de prioridades y objetivos de desarrollo. Todo esto supone un recorrido a largo plazo y herramientas financieras para sostenerlo sin interrupciones ni lapsus "inter ayudas", para que sean verdaderamente efectivas.